



*Santiago Guarderas Izquierdo*  
VICEALCALDE  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2020-0264-**

**Quito, D.M., 08 de junio de 2020**

**Asunto:** Prórroga resolución No. 004-CMO-CSC-2020

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, mediante resolución No. 004-CMO-CSC-2020, adoptada en sesión conjunta de las Comisiones de Movilidad y de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, de 21 de mayo de 2020, se dispuso convocar un proceso de socialización del proyecto de ordenanza que se refiere a la regulación del número de pasajeros que se transportan a bordo de motocicletas, motonetas, bicimotos, tricar, cuádrimotos y vehículos homologados de similares características que circulan en el Distrito Metropolitano de Quito, el cual concluiría improrrogablemente el 15 de junio de 2020.

Para el efecto, los miembros de las referidas comisiones enviaron a la presidencia de la sesión conjunta, una nómina de ciudadanos a los que se invitó a una primera Mesa de Trabajo que se realizó el pasado 29 de mayo de 2020.

En virtud de la resolución del Concejo Metropolitano de Quito, adoptada el pasado 4 de junio de 2020, mediante la cual se solicitó a todos los órganos y entidades metropolitanas la información y documentación relacionadas con las contrataciones públicas efectuadas desde noviembre de 2019, con el propósito de ejecutar un exhaustivo proceso de fiscalización, me permito solicitarle que ponga a consideración de todos los miembros de las Comisiones de Movilidad y de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, la necesidad de postergar el proceso de socialización del proyecto normativo, considerando la trascendencia de este mecanismo de participación ciudadana en el proceso de construcción del mismo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



*Santiago Guarderas Izquierdo*  
VICEALCALDE  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2020-0264-**

**Quito, D.M., 08 de junio de 2020**

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo  
**CONCEJAL METROPOLITANO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Glenda Patricia Andrade Baroja	gpab	DC-SMGI	2020-06-08	
Aprobado por: Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo	smgi	DC-SMGI	2020-06-08	